

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Acuerdo Mutuo de Confidencialidad

Servicios de Manicura para Cortejo Nupcial

PARTE A — DIVULGADORA Y
RECEPTORA

Blush & Bronze Nail Bar

2911 Knox St, Dallas, TX 75205,
United States

PARTE B — DIVULGADORA Y
RECEPTORA

Camille Rousseau Bridal

4144 Oak Lawn Ave, Dallas, TX 75219,
United States

El presente Acuerdo Mutuo de Confidencialidad rige el intercambio de información confidencial entre las partes indicadas a continuación mientras evalúan la oportunidad descrita en él.

N.º DE ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD NDA-2026- 0129	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR 6 de abril de 2026	EMITIDO 16 de febrero de 2026	LEY APLICABLE Estado de Texas, EE. UU.
---	--	---	--

BLUSH & BRONZE NAIL BAR LLC

CONFIDENCIAL — PREPARADO PARA
CAMILLE ROUSSEAU BRIDAL. NO DEBE
DISTRIBUIRSE MÁS ALLÁ DE LAS
PARTES DESIGNADAS.

DE UN VISTAZO

Acuerdo de confidencialidad

PARA FIRMA

© NDA-2026-0129

N.º DE ACUERDO NDA-2026-0129	PARTES Blush & Bronze Nail Bar y Camille Rousseau Bridal	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR 6 de abril de 2026	PLAZO 6 meses
LEY APLICABLE Estado de Texas, EE. UU.	ESTADO Para firma		

DE UN VISTAZO

⦿ La estructura de este acuerdo

● FECHA DE ENTRADA EN VIGOR

6 de abril de 2026

La fecha a partir de la cual puede comenzar la divulgación

● PLAZO

6 meses

La confidencialidad subsiste tras la expiración

● OBJETO

Servicios de Manicura para Cortejo Nupcial

Un paquete completo de manicura para el cortejo nupcial, diseñado en torno al calendario de temporada de bodas de Camille Rousseau Bridal, desde la prueba hasta el retoque del día de la boda.

● LEY APLICABLE

Estado de Texas, EE. UU.
Condado de Dallas, Texas

● PARTES

Dos

Blush & Bronze Nail Bar y Camille Rousseau Bridal





01

Propósito y antecedentes

Camille Rousseau Bridal reserva cortejos nupciales completos temporada tras temporada sin un socio de manicura dedicado, enviando a las novias al salón que tenga un espacio disponible. Un paquete fijo le da a cada una de sus novias las mismas manos impecables desde la prueba hasta el altar.

Considerandos

Camille Rousseau Bridal se encarga del peinado y las pruebas de vestido para cortejos nupciales en todo Dallas, pero nunca ha contado con un socio de uñas dedicado: las novias deben reservar manicuras donde encuentren disponibilidad, sin garantía de que el color coincida con la paleta que Camille ha pasado meses construyendo. Para una boutique cuya reputación se basa en cuidar cada detalle, ese es el único detalle fuera de su control.

Blush & Bronze Nail Bar propone un paquete permanente para el cortejo nupcial: una sesión de prueba exclusiva que fija el diseño de nail-art de la novia según la muestra de tela de su vestido, manicuras y pedicuras grupales para todo el cortejo nupcial, y un equipo de dos estilistas para retoques en el lugar la misma mañana de la boda, de modo que lo último que se hace antes de ponerse el vestido ya esté resuelto.

PARTE A — DIVULGADORA Y RECEPTORA

Blush & Bronze Nail Bar

Blush & Bronze Nail Bar LLC · EIN
47-3820156

2911 Knox St, Dallas, TX 75205,
United States

book@blushandbronze.com · +1 214
555 0139 · blushandbronze.com

PARTE B — DIVULGADORA Y RECEPTORA

Camille Rousseau Bridal

Camille Rousseau Bridal (boutique de
estilismo nupcial)

4144 Oak Lawn Ave, Dallas, TX 75219,
United States

studio@camillerousseaubridal.com · +1
214 555 0267

Términos del acuerdo

01

1. Definición de Información Confidencial

"Información Confidencial" significa cualquier información no pública divulgada por una de las partes (la "Parte Divulgadora") a la otra (la "Parte Receptora"), ya sea de forma oral, escrita o en cualquier otra forma, que esté designada como confidencial o que una persona razonable entendería como confidencial dada su naturaleza y las circunstancias de la divulgación. Incluye, entre otros, información técnica, comercial, financiera y operativa, planes de producto, precios, listas de clientes y estrategia empresarial.

La Información Confidencial también incluye la existencia y el contenido de este acuerdo, así como el hecho de que Blush & Bronze Nail Bar y Camille Rousseau Bridal se encuentran en conversaciones respecto del Propósito.

02

2. Obligaciones de la Parte Receptora

La Parte Receptora utilizará la Información Confidencial únicamente para el Propósito y no la divulgará a terceros sin el consentimiento previo por escrito de la Parte Divulgadora. La Parte Receptora protegerá la Información Confidencial empleando al menos el mismo grado de cuidado que utiliza para su propia información de similar importancia, y en ningún caso un grado de cuidado inferior al razonable.

La Parte Receptora únicamente podrá divulgar la Información Confidencial a sus empleados, directivos y asesores profesionales que necesiten conocerla para el Propósito y que estén sujetos a obligaciones de confidencialidad al menos tan protectoras como las establecidas en este acuerdo. La Parte

Receptora seguirá siendo responsable de cualquier incumplimiento por parte de dichas personas.

03

3. Exclusiones

Las obligaciones de este acuerdo no se aplican a la información que la Parte Receptora pueda demostrar que: (a) estaba en su posesión legítima antes de la divulgación sin obligación de confidencialidad; (b) es o pasa a ser de dominio público sin que medie incumplimiento por parte de la Parte Receptora; (c) fue recibida lícitamente de un tercero sin restricciones; o (d) fue desarrollada de forma independiente por la Parte Receptora sin utilizar ni hacer referencia a la Información Confidencial.

Si la Parte Receptora está obligada por ley, normativa o resolución judicial a divulgar Información Confidencial, podrá hacerlo siempre que, en la medida legalmente permitida, notifique con prontitud a la Parte Divulgadora y le brinde asistencia razonable para procurar un trato protegido de dicha información.

04

4. Plazo y supervivencia

Este acuerdo entra en vigor en la fecha de efectividad y continúa durante el plazo indicado anteriormente, salvo que sea terminado anticipadamente por cualquiera de las partes mediante notificación por escrito con treinta (30) días de antelación. La terminación no exime a ninguna de las partes de las obligaciones acumuladas antes de dicha terminación.

Las obligaciones de confidencialidad de la Parte Receptora sobrevivirán a la terminación o expiración del acuerdo y continuarán durante tres (3) años a partir de entonces, salvo que las obligaciones relativas a información que constituya un secreto comercial continuarán mientras dicha información siga siendo un secreto comercial conforme a la ley aplicable.

05

5. Devolución o destrucción de materiales

A solicitud por escrito de la Parte Divulgadora, o al terminar o expirar este acuerdo, la Parte Receptora deberá devolver con prontitud o, a elección de la Parte Divulgadora, destruir toda la Información Confidencial en su posesión o control, junto con todas las copias, notas y derivados, y deberá, a solicitud, certificar dicha destrucción por escrito firmado por un funcionario autorizado.

La Parte Receptora podrá conservar una copia de archivo únicamente para cumplir con requisitos legales o regulatorios de retención, o copias contenidas en respaldos electrónicos rutinarios, siempre que dicho material

conservado permanezca sujeto a las obligaciones de confidencialidad de este acuerdo.



6. Recursos y medidas cautelares

Las partes reconocen que un incumplimiento de este acuerdo podría causar un daño irreparable para el cual una indemnización monetaria sería un remedio inadecuado. En consecuencia, la Parte Divulgadora tiene derecho a solicitar medidas cautelares u otras formas de reparación equitativa, sin necesidad de constituir una fianza, además de cualquier otro recurso disponible conforme a derecho o equidad.

Este acuerdo no otorga ninguna licencia ni derecho de propiedad sobre la Información Confidencial, ni obligación alguna de entablar una relación comercial adicional. Cada parte conserva todos los derechos sobre su propia Información Confidencial.

● LEY APLICABLE

Estado de Texas, EE. UU.

● JURISDICCIÓN

Condado de Dallas, Texas



Al firmar a continuación, cada parte acepta quedar obligada por los términos de este Acuerdo Mutuo de Confidencialidad a partir de la fecha de efectividad. Este acuerdo podrá suscribirse en ejemplares separados, incluso mediante firma electrónica, cada uno de los cuales se considerará un original.

POR BLUSH & BRONZE NAIL BAR

Blush & Bronze Nail Bar

Firmante autorizado

Fecha

POR CAMILLE ROUSSEAU BRIDAL

Camille Rousseau

Fundadora y Estilista Principal

Fecha



Blush & Bronze Nail Bar — Departamento Legal



2911 Knox St, Dallas, TX 75205, Estados Unidos
book@blushandbronze.com · +1 214 555 0139
· blushandbronze.com
Blush & Bronze Nail Bar LLC · EIN 47-3820156